

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL COMUNA DE TUCAPEL N° 08

En Huépil, a quince de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 10.00 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil, bajo la presidencia del Consejero don **Raúl Garay Lennon**, quien abre la sesión en el nombre de Dios, y la presencia de los siguientes consejeros y consejeras: Alicia Cerda Concha, María Cristina Friz Venegas, Ruth Valenzuela Cubillo, Jorge Malig Vera, Carola Seguel Rodríguez, Karen Herrera Urtubia y don Oddo Farías (consejero suplente), y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo E. Pérez Lara.

Concurre además el Sr. Francisco Dueñas Aguayo, Alcalde (s),

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta de sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017 y Acta de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2017
2. Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública del Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales
3. Propuesta y constitución de comisiones de trabajo
4. Varios

Antes de dar inicio a cada punto de la tabla el Secretario Municipal procede a dar lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- Informe Técnico N°008 del 12.05.2017 del Director de Medioambiente, por el cual da respuestas a consultas formuladas en sesión anterior
- Memo N°098 del 12.05.2017 de la Directora Comunal de Salud, por el cual da respuestas a consultas de consejeros

1. Aprobación Acta de sesión ordinaria del 23 de marzo de 2017 y Acta de sesión extraordinaria del 28 de abril de 2017

El **Sr. Garay** ofrece la palabra para comentarios u observaciones, y en consideración a que nada se señala solicita pronunciamiento y **todos las aprueban**

2. Pronunciamiento sobre la Cuenta Pública del Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales

En seguida el **Sr. Garay** ofrece la palabra para consultas u observaciones y el Sr. Dueñas acota que las observaciones que se realicen de la cuenta pública serán registradas de tal manera que en la siguiente sesión del consejo se darán las explicaciones correspondientes. En seguida el **Sr. Garay** comenta las siguientes observaciones:

- En la página 21, respecto del Programa "Turismo Social", se escribe: "se desconoce monto", y al respecto consulta los motivos de ello y que a su vez se dé a conocer la cifra gastada
- En la página 32, donde dice "Total de Organizaciones que adecuaron estatutos el año 2016, seis", consulta si al día de hoy se mantienen esas seis o se han regularizado las otras. El secretario Municipal indica al respecto que esa regularización surge de manera espontánea y que lo que se está haciendo este año es un llamado a todas las organizaciones sociales, a través de los medios de comunicación, para que regularicen su situación, tanto respecto de la adecuación de estatutos como de la renovación del directorio; agrega que la gran mayoría de las organizaciones de la comuna han adecuado sus estatutos.
- En la hoja 70 se tipearon mal algunas fechas referidos a los acuerdos, en particular el mes (16.16.16)
- En la Página 82, donde se refiere a las investigaciones y sumarios administrativos 2016, se especifica que varios sumarios están en proceso, al respecto consulta en qué estado se encuentran a la fecha de hoy.
- En la página 113, en el último punto dice: "Consultorio General Rural de Tucapel, atención de un equipo de quince profesionales y ocho técnicos de salud"; solicita el detalle de estos profesionales porque de acuerdo a su parecer no es así. La **Sra. Karen** consulta al respecto si esto es lo que se propone para este año para el CESFAM, porque a ella tampoco le cuadra esa cifra. El Sr. Dueñas acota que lo que puede ser es que estén incluidos en ello algunas prestaciones de servicio que son puntuales, a través de programas acotados y que convergen en este caso en el CESFAM; sin embargo se le solicitará a la Directora Comunal de Salud que lo explique. La **Sra. Karen** acota que en el programa "Vida Sana" donde presta servicios un profesor de educación física que pertenece al Departamento de Salud, podría ser algo así. La **Sra. Karen** agrega que en esa misma línea se menciona una ambulancia con su conductor y al respecto indica que eso jamás ha existido allá, por lo menos en Tucapel en carácter de permanente.
- En la página 117, se habla de todo el personal médico que debería estar aquí: tres médicos, un farmacéutico, dos matronas, sobre lo cual le gustaría que lo confirmaran

- Se habla también de una camioneta Mahindra en mal estado; al respecto consulta si es posible reparar ese móvil o está en condiciones de darla de baja porque no es bueno mantener un vehículo sin que preste servicios o sólo para efectos de inventario.
- En la página 153, respecto de los resultados del SIMCE se observa un descenso; al respecto la **Sra. Karen** señala que si bien los resultados han sido bastante oscilantes hacia la baja en los últimos años tanto en matemáticas, naturaleza, comprensión lectora, por lo tanto la idea es saber cuál es el trabajo que se va a hacer para mejorarlos, porque en su opinión la vulnerabilidad no es una justificación para tener malos resultados, más ahora cuando la reforma educacional se atrasó para más adelante y la municipalidad va a seguir siendo el sostenedor de los establecimientos educacionales. El Sr. Dueñas acota en primer lugar que el traslado de la desmunicipalización de la educación es un tema aún vigente y lo que se modificó fue que se trasladaban los séptimos y octavos años a la enseñanza media, pero hoy están trabajando las agencias y, con respecto al mejoramiento del SIMCE y la metodología que el Departamento de Educación está poniendo en práctica, que quizás es una excusa permanente la mala base o la casa.. tampoco lo comparte, cree que quien maneja el aula tiene las competencias y la especialidad desde el punto de vista pedagógico para corregir, modificar, educar, entregar contenidos; agrega que en esto hay un tema más de fondo, que los PADEM tratan en cierta medida de interpretar un poco las necesidades de cada colegio y en eso son diferentes Polcura, Trupán, con respecto a Huépil, cada uno de ellos muestra un asunto distinto; entonces a veces se toma para bien algo y demasiado mal el otro lado, entonces el equilibrio tiene que ser tomado por Educación como un desafío de nivelar hacia arriba; acota que también se le solicitará al Departamento de Educación que explique qué considera el PADEM para mejorar estos indicadores. La consejera señala que el SIMCE mide aprendizajes y no se puede culpar a las familias de ello, la familia tiene que preocuparse de los valores, pero que este indicador mide específicamente los aprendizajes de los estudiantes y eso se da dentro del aula, que los padres pueden reforzarlo solamente porque los aprendizajes significativos se dan dentro del aula; acota que además en la comuna hay profesores destacados por lo que el nivel no es bajo, por lo tanto hay que ver el trasfondo de lo que está pasando; ver las formas de trabajo; acota que Tucapel tiene su forma y que este año se notó, por lo tanto tuvieron buenos resultados en el SIMCE de cuarto básico, pero es un trabajo en equipo que por ejemplo en el área de lenguaje se trabaja con tres docentes para nivelar los cursos, por lo tanto se debe buscar alguna alternativas para mejorar los indicadores dado que hasta ahora se dan los mismos resultados de años anteriores pese a que las herramientas para estas materias han cambiado notoriamente.; o bien establecer escuelas para padres porque a lo mejor no todos tienen acceso a la modernidad. El **Sr. Garay** le consulta cómo ve el apoyo de los padres en este proceso y la **Sra. Karen** señala que actualmente se encuentra desarrollando su práctica en la escuela y percibe que el apoyo es pobre, agrega que desconoce qué es lo que quieren los padres, tiene entendido que en las escuelas les entregan los uniformes, les prestan servicio de transporte, o sea que más beneficios no podrían ser y los padres aun así reclaman, acota que no asisten a reuniones, no se comprometen, por lo tanto se trata también de re encantarlos y hacerlos responsables de la educación de sus niños; acota que es cosa de ver solamente las denuncias que tienen los directores al SENAMIE y otras organizaciones. El **Sr. Garay** consulta si eso explica tan vez la disminución en el SIMCE, la **Sra. Karen** indica al respecto que eso es evidente y que si bien es cierto la responsabilidad de la escuela es para y con los niños, pero parece que también el trabajo va a haber que hacerlo hacia las padres porque tal vez ahí esté el "pero", y no en los docentes ni en las herramientas ni en los niños, sino que el problema está en los padres, donde tal vez habría que trabajar. La **Sra. Carola** explica que estos es producto de la misma evolución de la vida porque generalmente hay hogares en que los papá no se encuentran porque por lo general el papá ahora toma la iniciativa de trabajar afuera y la mamá también trabaja, entonces por lo general los hijos están solos; acota que en las tardes cuando se pueden responsabilizar, lamentablemente las dueñas de casa llegan a sus quehaceres de casa y quedan los niños de lado, entonces cree que eso afecta mucho más. El **Sr. Malig** acota que lo que debe ocurrir es un equilibrio en el hogar, acota que es cierto que hoy día se trabaja mucho pero es muy importante que el hijo esté bien preparado; también estima que estos problemas se vienen presentando desde hace mucho tiempo, donde los padres tienen muy pocas responsabilidades con sus hijos en la parte educacional; acota que él hizo clases en el Liceo y se dio cuenta que hay mamás que van a dejar a sus niños los primeros días del año y después llegan al término del año a buscarlos, nadie se preocupa de nada, y sin embargo cuando tienen problemas van a reclamar. El **Sr. Garay** comenta que en todos los pueblos de la comuna hay un teatro y se podría reunir a los padres para darles charlas al respecto; de igual forma la **Sr. Karen** agrega que además cada colegio cuenta con una dupla psicosocial.

En seguida el **Sr. Garay** solicita acuerdo respecto del pronunciamiento sobre la cuenta público y **todos la aprueban**

.3. Propuesta y constitución de comisiones de trabajo

A continuación el **Sr. Garay** indica que sobre el punto estuvieron analizando una propuesta y la **Sra. Ruth** agrega que tuvieron una reunión en la casa de la **Sra. María Cristina** y se llegó a la siguiente propuesta.

Comisión Salud	: Sra. María Cristina Friz
Comisión Educación	: Sra. Karen Herrera Urtubia
Comisión Juntas Vecinales	: Sra. Alicia Cerda Concha
Comisión Transporte y Vialidad	: Sr. Jorge Malig
Comisión Medioambiente, Aseo y Ornato	: Sra. Carola Seguel
Comisión Bienes e inversiones fiscales	: Sr. Raúl Garay Lennon
Comisión Prevención y riesgos	: Sr. Pedro Urrutia
Supervisor sector Cordillera	: Sr. Adiel Díaz (Rastrojos, Polcura, Trupán; lo rural en general)

Comunicación y difusión : Sra. Ruth Valenzuela
Supervisor sector norponiente : Sr. Oddo Farías Arias y Sra. Elsa Rubilar

La **Sra. Ruth** acota que la labor del supervisor será la que se va a encargar de estar atento de lo bueno, de lo malo, de lo que falta y en lo que puedan ser un aporte en esos sectores. Por su parte el **Sr. Garay** acota que este sistema de trabajo no impide el que se presten apoyo unos con otros en alguna instancia que sea necesaria.

El Sr. Dueñas comenta que el municipio respeta la autonomía y el renego de los consejeros, pero como en el caso del concejo municipal se contempla sus comisiones y operan básicamente cuando el municipio requiere de ellos para aprobar algún programa o algún proyecto, entonces en el caso de este consejo en términos operativos, como por ejemplo en Salud, cómo y bajo que esquema va a trabajar esta comisión, como un ente fiscalizador, supervisor, si va a emitir algún informe, en el fondo consulta cuál va a ser la orgánica de trabajo de cada una de estas comisiones y cuándo van a operar y si en ello van a requerir por ejemplo que en el tema de Salud, el municipio tiene una Directora que tiene sus propios tiempos, si se le va a pedir que asista a alguna sesión normal del COSOC o le van a solicitar que asista a una sesión distinta; solicita se aclare en términos prácticos cómo va a operar la comisión. Al respecto el **Sr. Garay** explica que la idea de los consejeros es que todos los problemas que por ejemplo se visualicen en el tema de la salud, que la persona encargada de la comisión va a tratar de hablar antes de una sesión ordinaria, con la directora para tratar de solucionarlo, si el problema no tiene solución en esa instancia se tratará en el COSOC. El Sr. Dueñas acota que lo menciona porque como Administrador Municipal, en reuniones de Directores les fijó una política, que cuando un concejal les solicite algo, más que dirigirse a ellos se lo soliciten a él como Administrador, porque siempre el concejal pide algo que va asociado a un costo de material y de pronto el municipio se encuentra con un tema que desordena la gestión interna y presupuestaria; acota que en el caso de este consejo no podría ser igual porque sus integrantes se van a entrevistar con los directores y la orgánica del COSOC no es fiscalizar. El **Sr. Garay** comenta que precisamente por eso la idea es llegar hasta la instancia de entrevista con el Director y, en el evento que se estime que a aquellos que se plantea no hay solución se indicará en sesión ordinaria de este consejo. El Sr. Dueñas agrega que si algún consejero lo desea puede plantearle directamente a él el requerimiento pues está disponible para el mismo procedimiento de los Directores. La **Sra. Ruth** acota que este consejo lo integra un grupo muy unido y que la idea es prestarle apoyo a los directores desde sus distintos puntos de vista, de manera optimista y positiva como un respaldo al municipio por el bien de la comunidad que es a quienes representan, como la voz de las organizaciones funcionales. El **Sr. Malig** explica que más que nada se trata de servir de apoyo a la municipalidad, por ejemplo respecto de situaciones que puedan ocurrir en las calles tuvo una entrevista con el Director de Tránsito y se vieron los puntos de vista de ambos, luego se trata en sesión y se conversa el tema pero con la idea de poder apoyar. La **Sra. Ruth** agradece al Sr. Dueñas por su buena disposición.

4. Varios

- a) **Sr. Raúl Garay:** Comenta que hace un par de semanas atrás en una asamblea nacional de COSOC, a la que asistió en representación de la Provincia de Bio Bio y la comuna, por lo mismo agradece la gestión de don Francisco y por el apoyo financiero que se le entregó en ese viaje y cuya actividad duró dos días; acota que desgraciadamente las conclusiones no las ha podido reproducir porque son alrededor de nueve archivos, entre ellos está un legajo de 118 hojas que comprende el planteamiento que tiene el COSOC nacional y que se le entregará al poder ejecutivo y legislativo respecto de la reforma a la Ley 20500, entre ello que las resoluciones del COSOC sean vinculantes, que se le asigne presupuesto para su funcionamiento, etc., agrega que este es un proyecto hecho por gente entendida en el asunto, son presidentes de varias comisiones y profesores connotados a nivel nacional, por lo que en estos días se obtendrá algunos ejemplares, uno de los cuales se le entregará al municipio. En otra materia entrega las excusas de don Pedro Urrutia quien tiene un programa radial los días lunes por su actividad relacionada con la prevención de la drogadicción y tabaco, actividad que está programada todos los días lunes hasta el mes de noviembre, aunque va a tratar de cambiar esa actividad para otro día. Por otra parte plantea que en las próximas reuniones se analice el plan de inversiones 2017 de acuerdo a la información que se entregó en el mes de noviembre de 2016 y que se contenía en el Plan de Acción. Al respecto el Sr. Dueñas señala que se invitará al Director de Administración y Finanzas y la Secretaria Comunal de Planificación para que den cuenta del tema
- b) **Sra. Alicia:** Felicita a la municipalidad, en particular al **Sr. Alcalde** por la celebración del Día de la Mamá, por la forma en que se desarrolló, porque antes se hacía masivamente y sin embargo este año se hizo por sectores y la gente ha celebrado esta iniciativa por el hecho que le ha permitido la participación y eso antes no era así; se pudo compartir con el resto de los vecinos en una ceremonia muy linda; también hace extensiva las felicitaciones a las comisiones de funcionarios que trabajaron en esta actividad y solicita que se mantenga esta modalidad. Por otra parte comenta que nuevamente se iniciaron los robos y por otra parte se han ido a retiro varios carabineros, otros han renunciado, por lo tanto la comuna está vulnerable y al respecto consulta qué se puede hacer como para pedir mayor dotación de carabineros. El Sr. Dueñas indica al respecto que el día 18 de mayo se va a iniciar un trabajo con el Comité de Seguridad Pública donde se verán varios temas; sin embargo de acuerdo a lo que señala carabineros la estadística de denuncias es baja y no justifica aumentar la dotación. Sin embargo la **Sra. Alicia** acota que cuando se hace la denuncia carabineros tiene problemas para acudir porque no cuenta con personal para los turnos y además la comuna es muy extensa para recorrerla; por su parte el **Sr. Farías** acota que también sucede que a veces carabineros no quiere acoger las denuncias y expone una situación que a él le ocurrió
- c) **Sra. María Cristina Friz:** También agradece al Alcalde y su equipo que trabajó en esa actividad y también comenta que la gente quedó muy contenta. Por otra parte indica que tienen la duda si le corresponde a Salud la administración del Centro Geriátrico; el Sr. Dueñas le indica que le corresponde efectivamente al Departamento de Salud. En seguida la consejera indica que ha escuchado comentarios de que los abuelitos no son muy bien tratados; al respecto el Sr. Dueñas indica que eso es un hecho grave y la consejera agrega que desea conversar con la Directora de Salud para preguntarle qué apoyo necesita, poder asistir al lugar, conocerlo y conversar con la gente. El Sr. Dueñas señala que no todo es bueno cuando dicen que es bueno y no todo es malo cuando dicen que es malo, agrega que ha estado en ese recinto y ha visto que se entrega un buen servicio y es primera vez que escucha un reclamo de que se atiende mal, pero además indica que para eso son las comisiones de trabajo, agrega que todo el mundo tiene la libertad de expresarse y las puertas del municipio están abiertas, los puede recibir el Alcalde, el Administrador, la Directora y que si como integrante del COSOC alguien le comenta esas cosas, las comisiones podrían recoger eso y darle altura de miras y no que sea parte solamente de un comentario. La consejera indica que se lo comentó una persona que se atendió allá. El Sr. Dueñas insiste que si esa

persona que según indica fue mal atendida, es necesario conocer el nombre y qué fue lo que ocurrió, porque puede que la persona tenga razón pero que en cualquier departamento municipal se puede dar y obviamente se tiene que corregir, porque es malo escuchar que hay un mal servicio porque lo que pretende el Alcalde es que se atienda bien a las personas y que si hay dificultades que se transparente esa situación. El **Sr. Garay** acota que para eso existe la OIRS, por lo tanto tienen que hacer el reclamo formal y se le contestará en los plazos que corresponda.

El Sr. Dueñas ofrece el salón del concejo para que sesionen las comisiones, para ello es necesario que indiquen los días y horarios que lo requieren y además si se necesita que algún funcionario participe para atender algún tema en particular, que cuenten con ello también. Al respecto el **Sr. Malig** señala que espera que los Directores de Departamento entiendan que la función del consejero es apoyarlos y que ellos puedan también estar disponibles para el consejo en caso que se requiera consultarles algo. Sin perjuicio de ello el Sr. Dueñas indica que el problema se presenta cuando hay peticiones como por ejemplo de retroexcavadora, cuando hay un grupo de personas de una calle o una Junta de vecinos, habitualmente se le solicita que formulen sus requerimientos por escrito porque el respaldo permite gastar, destinar funcionarios y cumplir con una meta interna municipal que se refiere a que aquellas solicitudes que se formulen al Alcalde sean rápidamente respondidos y además eso le genera al funcionario un incentivo; entonces todo lo que ingresa formalmente se deriva y posteriormente se le hace un seguimiento. El **Sr. Malig** acota que la función del consejero no es tan directa como lo ha indicado el Sr. Dueñas, cree que la función es ir con el Director, compartir el tema, conversarlo y que el Director tome las acciones que corresponda, agrega que esa otra atribución no les corresponde sino que el apoyo es de carácter informativo y que el departamento tome las medidas necesaria.. El Sr. Dueñas pone a disposición los directores para el trabajo de las comisiones lo cual es agradecido por estos

- d) **Sra. Karen Urtubia.** Solicita que se considere para la próxima sesión la participación de los Directores del Departamento de Salud y Educación. El Sr. Dueñas acota al respecto que cuando a solicitud del consejo se requiera la presencia de los directores se tendrá en consideración. El **Sr. Garay** acota que en vista que se están enviando respuestas por escrito a las consultas, sería conveniente que en lo posible las entreguen antes de las sesiones porque como grupo se reúnen antes (una semana antes de la sesión), y ahí se puede analizar, en el evento que no satisfaga la respuesta se presentará en consejo ordinario o bien solicitar que concurra a aclarar los temas
- e) **Sra. Ruth Valenzuela Cubillo:** Indica que la próxima vez que se reúna el consejo va a traer oficialmente las comisiones porque antes se van a reunir para mejorarla
- f) **Sr. Jorge Malig Vera:** Plantea algunos impases que se han presentado con algunas invitaciones dirigidas a los consejeros y que coinciden en fecha y hora entre ellas; por ejemplo le llegó una invitación a la cuenta pública del Hospital y al mismo tiempo llegó otra invitación del municipio para el lanzamiento de un bono de salud para la misma hora y, hoy estaba esta reunión del consejo y al mismo tiempo llega una invitación para un programa en el teatro sobre el Alzheimer, entonces se están cruzando muy continuamente las invitaciones y la idea de los consejeros es poder estar en todas estas cosas para interiorizarse de lo que pasa, pero así se tiene que optar por uno de ellos y lógicamente tienen que estar aquí en la sesión de COSOC. El Sr. Dueñas explica que es complicado por varias razones y a modo de ejemplo señala que esta reunión fue programada con antelación, entonces de pronto llegan instituciones que tienen, por calendario de ellos mismos, un lanzamiento de un programa determinado e imponen la hora que es casi imposible cambiarla, como es el caso del Hospital; agrega que el mismo Alcalde sufre esas consecuencias; sin embargo en lo que dependa del municipio se tratará de evitar que ello vuelva a ocurrir.
- g) **Sr. Oddo Farías:** Plantea que continúan presentándose reiterados cortes de suministro eléctrico en los sectores rurales, señala que en Reñico hay mucha molestia porque han permanecido hasta tres días sin suministro; agrega que hay muchas personas de la tercera edad que tienen sus medicamentos en los refrigeradores y se les están echando a perder, como también se han perdido cosas materiales como los comestibles; además tienen sus máquinas que son recargables, por lo tanto consulta qué reclamo se puede hacer ante FRONTEL; la **Sra. Karen** agrega que en Tucapel ocurre lo mismo. El Sr. Dueñas señala al respecto que la municipalidad presentará una denuncia a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por todo lo que está ocurriendo en la comuna en general. El **Sr. Farías** acota que en su sector están dispuestos a reunir firmas, el **Sr. Garay** indica al respecto que eso constituye un excelente respaldo para acompañar la denuncia. El **Sr. Farías** comenta además que en ese sector la mayoría tiene pozos con puntera y por lo tanto quedan sin agua. Agrega además que ellos quedaron de limpiar las líneas del tendido eléctrico en el año 2015 pero a la fecha eso no ocurre pese a que consiguieron las autorizaciones correspondientes; de igual forma comenta algunas apreciaciones sobre el robo de cables que se presenta en el sector

ACUERDOS SESION DEL 15.05.2017 08 ORDINARIA

006 Se aprueba por unanimidad la cuenta Pública del Sr. Alcalde, según lo dispuesto en el Artículo 67 de la Ley 18695, así como de la cobertura y eficiencia de los servicios municipales

Finalmente, el **Sr. Garay** cierra la sesión a las 10:56 horas